



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1892

Montevideo, 05 ENE. 2011

10/05/014/1000/2091

**VISTO:** la Resolución de la Unidad Ejecutora 014 "Dirección General de Comercio" No. 22/010 de 16 de marzo de 2010 por la cual se determinan los cargos vacantes en la misma.-

**RESULTANDO:** I) que de la mencionada Resolución surge que se encuentra vacante un cargo Escalafón "A" Grado 16, denominación Director de Departamento, Serie Profesional, que tiene a su cargo la supervisión de los Departamentos Contable, Liquidación de sueldos, Gastos, Compras y Tesorería de la Dirección General de Comercio.-

II) que se resolvió dejar sin efecto el llamado efectuado por la Unidad Ejecutora, al no haberse presentado postulantes.-

III) que, mediando razones de servicio, corresponde realizar un llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para la provisión del cargo que se determina de acuerdo a las reglas del ascenso.-

IV) que, asimismo, corresponde convocar a los funcionarios pertenecientes al Escalafón "A" para la elección de su representante ante el Tribunal de Concurso.-

V) que debe procederse a la aprobación de las bases que regirán el citado llamado.-

**CONSIDERANDO:** lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 16127 de 7 de agosto de 1990 que faculta al Poder Ejecutivo a ampliar el ámbito de convocatoria del llamado a concurso, el que podrá efectuarse dentro de una o varias unidades ejecutoras del Inciso.-

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N° 302/996 de 31 de julio de 1996;

**EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

**RESUELVE:**

1º) Llámase a Concurso de Méritos y Antecedentes dentro del Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas, para la provisión del cargo vacante de la Unidad Ejecutora 014 Dirección General de Comercio:

AS/RH

Puesto	Plaza	Escalafón	Grado	Denominación	Serie	Cantidad
15847	1	"A"	16	Director de Departamento	Profesional	1

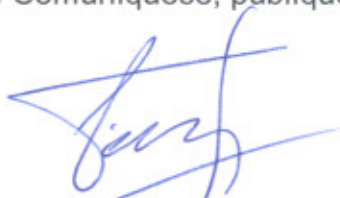
2º) El plazo para la presentación de los postulantes al presente llamado vence el 15 de febrero de 2011.-

3º) Apruébanse las Bases del Concurso de Méritos y Antecedentes de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

4º) El Tribunal de Concurso estará integrado en representación de la Dirección General de Comercio por la Lic. Cristina González.-

5º) Convócase a los postulantes a la elección, mediante voto secreto de su representante y suplente ante el Tribunal de Concurso el día 17 de febrero de 2011 en la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Comercio, en el horario de 11:00 a 16:00 horas. -

6º) Comuníquese, publíquese, etc.-



FERNANDO LORENZO  
Ministro de Economía  
y Finanzas